



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 ABR. 1993

RES.H.NO 089 - 93

VISTO:

La Res.H.NO 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

Que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos en los programas de estudios, como así también las correlatividades necesarias para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

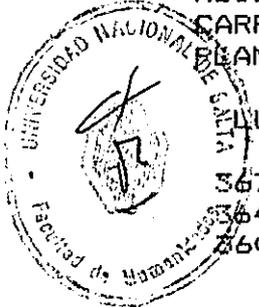
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: DIDACTICA II
 CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
 PLAN: 85



	APPELLIDO Y NOMBRES	NOTA
36738	AREVALO, ESTELA DEL ROSARIO-----	8 (OCHO)✓
36427	ARIAS, MONICA ELIZABETH-----	7 (SIETE)✓
36085	BERCHAN, MARIA ALEJANDRA-----	7 (SIETE)✓



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

089 - 93

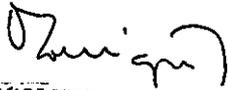
RES. H. Nº

PAGINA 2

36496	COLLAR, NORMA ADRIANA-----	8 (OCHO)✓
35644	CORIMAYO, MARIA ALEJANDRA-----	6 (SEIS)✓
36558	CRUZ, BONIFACIA MARGARITA-----	7 (SIETE)✓
36123	DELGADO, MABEL IRENE-----	7 (SIETE)✓
36882	FERNANDEZ, MONICA ALICIA-----	9 (NUEVE)✓
36418	GERONIMO, INOCENCIA DEL VALLE-----	9 (NUEVE)✓
37237	GONZALEZ, ELSA LAURA-----	7 (SIETE)✓
36611	HUMACATA, YOLANDA-----	8 (OCHO)✓
36800	LIENDRO, SARA DE LOS ANGELES-----	8 (OCHO)✓
36678	MARTINEZ, LUIS ABEL-----	8 (OCHO)✓
36893	MAZA, ANA CAROLINA-----	9 (NUEVE)✓
36449	MONTANEZ, LILIANA DEL VALLE-----	9 (NUEVE)✓
36898	MORENO, INES DEL CARMEN-----	8 (OCHO)✓
36422	MORILLO, ZULMA DEL PILAR-----	9 (NUEVE)✓
36607	MOYA, NORMA BEATRIZ-----	8 (OCHO)✓
36694	NAVARRO, MARIA DEL CARMEN-----	9 (NUEVE)✓
36530	NUNEZ, MARIANA-----	9 (NUEVE)✓
36957	PEDERNERA, GUILLERMO JOSE-----	7 (SIETE)✓
36195	PIU, SARA ELIZABETH-----	8 (OCHO)✓
35735	PRECIO, JUAN JOSE-----	7 (SIETE)✓
18856	SANCHEZ, CESAR EVANEL-----	6 (SEIS)✓
36612	SEGOVIA, NELIDA-----	9 (NUEVE)✓
36242	VILTE, PATROCINIA-----	7 (SIETE)✓

ARTICULO 29.- DETERMINAR que los informes correspondientes, elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 30.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


 VIOLETA CARRIQUE
 SECRETARIA




 MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA